

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SUB REGION PACIFICO

Nomenclatura : AS-SM-21-2025-GRA/SRP/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO:MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, UGEL SANTA, DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI 2553356

Ruc/código :	10458662032	Fecha de envío :	14/07/2025
Nombre o Razón social :	MENDEZ ORTIZ DANTE LUIS	Hora de envío :	17:38:55

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección considerar en la experiencia del postor infraestructuras de uso multiple y/o locales multiusos ya que no se ha demostrado en la estrategia de contratación la pluralidad de postores que cuenten con la experiencia en entidades publicas y privadas; vulnerando asi de forma flagrante el principio de libertad de concurrencia, competencia e igualdad de trato; de no acoger la presente, cumpla con publicar los documentos de la estrategia de contratacion que demuestren la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: C Página: 127

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria determina que las tipologías descritas en la experiencia del postor, se acogen a las necesidades para una adecuada ejecución de la elaboración del expediente técnico. Por tanto la observación presentada NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null